

ANEXO 7 Puntos de interconexión para entrega de llamadas a servicios de Emergencia y o			
1. Los POIs habilitados para recibir las llamadas a estos servicios son CTII1 y CTII2.			
2. Números de los servicios y su traducción:			
	<u>Nº a recibir por los POIs habilitados</u>	<u>Servicio</u>	
	2104	Bomberos	
	2105	Salud Pública - Ambulancia	
	2106	P. Nacional Naval	
	2108	P. Caminera	
	2109	P. Radio Patrulla	
	2122	Informes de guía	
	2109	Emergencia Mercosur	
	2911	Emergencias	